112-070

RESOLUCIÓN Nro. OJMVG-228-2025
(02 de octubre de 2025).

La Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio Valle del Guamuez Putumayo, en uso de sus funciones consagradas en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los Empleos que Conforman la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal Valle Del Guamuez; y en cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, Decreto 0149 del 23 de septiembre de 2021 *"Por medio del cual se Adopta el Manual de Contratación y se adopta el Manual de Interventoría y Supervisión para el municipio de valle del Guamuez (putumayo) y se dictan otras disposiciones"; y*

CONSIDERANDO:

Que, por una parte (contratante), se encuentra el MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO identificada con Nit. 800102912 y por la otra parte (contratista) INTER ALIANZA S.A.S ZOMAC BIC, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificada con NIT. # 901500955-2 del Valle Del Guamuez- Putumayo, representada legalmente por el señor JHAN AIMER PAI CUAICHAR con CC. N.1.122.342.774 de la Dorada Putumayo, con domicilio principal en el municipio del VALLE DEL GUAMUEZ -PUTUMAYO, a través de la plataforma de Secop II suscribieron el contrato electrónico identificado con la nomenclatura **SH-CV-IMC-561-2025 del 19 de septiembre de 2025, cuyo objeto es: "COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS Y ESPACIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EXTERNAS E INTERNAS DEL PALACIO MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".** Por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOSMIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.922.800 MDA/CTE).**

Que en cumplimiento de lo previsto en la **CLAUSULA 21. GARANTIAS** del clausulado de la Aceptación de la Oferta No. SH-CV-IMC-561-2025 del 19 de septiembre de 2025, que INTER ALIANZA S.A.S ZOMAC BIC, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificada con NIT. # 901500955-2 del Valle Del Guamuez- Putumayo, representada legalmente por el señor JHAN AIMER PAI CUAICHAR con CC. N.1.122.342.774 de la Dorada Putumayo, constituyó a favor del Municipio Valle del Guamuéz la póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales Decreto 1082 del 2015 con N° de póliza 585-47-994000001186 Anexo N°0, expedida el día 22/09/2025 por la Aseguradora Solidaria de Colombia identificada con Nit. # 860524654-6.

Que el día 29/09/2025 el Municipio Valle del Guamuez y la empresa INTER ALIANZA S.A.S ZOMAC BIC, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificada con NIT. # 901500955-2 del Valle Del Guamuez- Putumayo, representada legalmente por el señor JHAN AIMER PAI CUAICHAR con CC. N.1.122.342.774 de la Dorada Putumayo, **suscriben acta de inicio** en el marco de la Aceptación de la Oferta No. SH-CV-IMC-561-2025 del 19 de septiembre de 2025, respecto a lo cual la empresa INTER ALIANZA S.A.S ZOMAC BIC (SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA), identificada con NIT: 901500955-2, **realiza actualización** de vigencia a la póliza de seguro de 585-47-994000001186 Anexo N°1, expedida el día 30/09/2025, previamente cargadas en la plataforma en Secop II.

Que verificado las pólizas publicadas en la plataforma del Secop II por parte de la Oficina Jurídica se encuentran que estas se ajustan a las exigencias establecidas en el clausulado de la aceptación de la oferta No. SH-CV-IMC-561-2025 del 19 de septiembre de 2025 y acta de inicio del día 29/09/2025 de la siguiente manera:

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA DEL CONTRATO No. SH-CV-IMC-561-2025 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia identificada con Nit. # 860524654-6	Cumplimiento	Póliza de Cumplimiento 585-47-994000001186 Anexo N°1,	3.292.280	29/09/2025	03/04/2026
	Calidad de los Bienes		3.292.280	29/09/2025	03/04/2026

Dirección: Calle 7 No. 5-20 Palacio Municipal - La Hormiga, Valle del Guamuez (Putumayo)
Teléfonos: (57-8)4282006 (57-8)4282059 (57-8)4287178 (57-8)4282332
Correo Electrónico: alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co
Página Web: www.valledelguamuez-putumayo.gov.co

		expedida el día 30/09/2025			

Aclaraciones: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de compraventa **SH-CV-IMC-561-2025 del 19 de septiembre de 2025**, cuyo objeto es: *"COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS Y ESPACIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EXTERNAS E INTERNAS DEL PALACIO MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".*

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

PRIMERO. – APROBAR ACTUALIZACIÓN, de la póliza de seguro de cumplimiento N. 585-47-994000001186, Anexo 1, con Fecha de expedición: 30/09/2025, emitida por Aseguradora Solidaria de Colombia.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUARTO: - Publíquese la presente resolución en la plataforma del Secop II.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en la ciudad de la Hormiga Valle del Guamuéz Putumayo, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

DANIELA ALEJANDRA ESCOBAR ARTEAGA
Jefe de Oficina Jurídica Municipal

Proyectó P.J: Cristian Andrés Romo.
Prof. De Apoyo Juridico SHDE

Dirección: Calle 7 No. 5-20 Palacio Municipal - La Hormiga, Valle del Guamuez (Putumayo)
Teléfonos: (57-8)4282006 (57-8)4282059 (57-8)4287178 (57-8)4282332
Correo Electrónico: alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co
Página Web: www.valledelguamuez-putumayo.gov.co